

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 29

SERIE 1988-89

PARA ENMENDAR LA SECCION 1RA. DE LA RESOLUCION NUMERO 2, SERIE 1987-88, Y AUTORIZAR EL USO DEL SOBRANTE DE \$9,101.36.

POR CUANTO: Mediante la Resolución Núm. 2, Serie 1987-88, aprobada el 10 de agosto de 1987, se autorizó la emisión de \$220,000.00 en pagaré de Mejoras Públicas.

POR CUANTO: Habiéndose adquirido el equipo enumerado en los apartados (a), (b) y (c) de la Sección Ira. de la mencionada Resolución y adquisición del equipo mediante Resolución Número 4 Sección D, Serie 1988-1989, existe un sobrante de \$9,101.36, el cuál es necesario reasignarlo para la compra de equipo.

POR CUANTO: Existe la urgente necesidad de reparar el Loader John Deere 544, para que opere en condiciones óptimas.

POR CUANTO: Este equipo presta un servicio esencial para nuestra comunidad.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección Ira: Autorizar el uso del sobrante de \$9,101.36 y disponer la forma en que se utilizará el mismo.

(a) Reparación de transmisión Loader John Deere 544

Sección 2da: Esta Resolución entrará en vigor tan pronto sea aprobada por el Hon. Alcalde.

Sección 3ra: Copia de esta Resolución debe ser enviada al Banco de Fomento y al Negociado de Finanzas Municipales del Departamento de Hacienda.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL


FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Honorable Alcalde, Basilio Baerga Paravisini,
a los 21 días del mes de Junio de 1989.


BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede a continuación es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 29, Serie 1988-89, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 12 de junio de 1989.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 29

SERIE 1988-89

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, Angel M. Colón Sánchez, Miguel A. Casiano Amaro, Julio E. Rivera Sánchez, Pedro J. Rivera Sánchez, Carmen M. Vega Ortiz, Maximiliano Rivera Maldonado, José A. García de Jesús, José A. Sánchez Muñiz, Ada I.A Alvarado Merced, Benjamín Zayas Soto.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 21 de Febrero de 1989.

JOSÉ BOLÍVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL